Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

4º ESO

MATRÍCULA SOCIALES

Turno: Diurno

Seguro Escolar (1,12€): ☐ Pagado

I.E.S. FRAY PEDRO DE URBINA

EXPEDIENTE N. º _____

CURSO ACADÉMICO: 2023/2024

DATOS DEL ALUMNO/A				C.I.E.:
Nombre:		Apellidos:		
DNI/NIE/PASAPORTE:		Sexo: ☐ M ☐ V		Fecha de nacimiento
Lugar	Provincia			País
Número de hermanos: (sin contar con el alumno/a)	Orden que ocupa:	Familia numerosa ☐ SÍ ☐ NO		Teléfono:
Correo electrónico:		Estudios aportados:		

Domicilio del alumno/a	Familiar ☐	Padre/tutor ☐	Madre/tutora ☐
Dirección:		Localidad:	
Provincia:	Código postal:	Teléfono	

Padre o tutor legal		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE/PAS:	Teléfono:	Correo Electrónico:

Madre o tutora legal		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE/PAS:	Teléfono:	Correo Electrónico:

Otro domicilio (si quiere consignarlo)**:**	Padre/tutor ☐	Madre/tutora ☐
Dirección:		
Localidad:	Provincia:	Código postal:

Centro de Procedencia:		REPITE: ☐ NO ☐ SÍ

CONTENIDO DEL CURSO (10 materias: 30 horas semanales, una de tutoría)

OPCIÓN	**ENSEÑANZAS ACADÉMICAS (para la iniciación a BACH)**	
Materias Comunes	☒ Geografía e Historia (3h) ☒ Lengua Castellana y Literatura (4h) ☒ Primera lengua extranjera: Inglés (3h) ☒ Educación Física (2h)	
Materias de opción del grupo de troncales:	MATEMÁTICAS A ☐ (4h) O MATEMÁTICAS B ☐ (4h) ☒ Economía y Emprendimiento (4h) ☒ Latín (4h)	
Materias optativas (a elegir una de cada bloque)	BLOQUE C (elegir UNA) ☐ Digitalización (2h) ☐ Segunda lengua extranjera: Francés (2h) ☐ Expresión Artística (2h) ☐ Formación y Orientación Personal y Profesional (2h) ☐ Música (2h) ☐ Tecnología (2h)	BLOQUE D (elegir UNA) ☐ Programación Informática (2h) ☐ Educación Financiera (2 h) ☐ Geografía Económica (2 h)
	Elegir entre: ☐ Religión Católica (1h) ☐ Alternativa (1h)	

Autorizo las salidas para actividades escolares en horario de clase y dentro de la misma localidad: ☐ SÍ ☐ NO

Los abajo firmantes solicitan matrícula en las asignaturas comunes y en las opciones arriba indicadas, además de certificar la veracidad de los datos aportados. La presente matrícula es provisional hasta la comprobación de los datos académicos del alumno para este nivel. Los datos que se recogen se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente. La materia de religión en educación secundaria obligatoria será de oferta obligada y de elección voluntaria según lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Es obligatorio que este impreso sea firmado por el alumno y uno de sus responsables legales.

En Miranda de Ebro, a ……, de …… de 202….

Firma del padre /madre/ tutor-a legal Firma del alumno/a